



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar
Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso Ordinario seguido por EFRAÍN DIARIO FERNÁNDEZ GARCÍA
contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES Radicado: 20001-31-
05-004-**2017-00151**-00.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, Sala Civil-Familia-Laboral, en providencia del 12 de mayo de 2023, dentro del presente proceso, donde se modificó la sentencia en apelación de fecha 17 de octubre de 2017.

E. Potes/A. Quintero.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Firmado Por:
Anibal Guillermo Gonzalez Moscote
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 4
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3fbc16bf07dc5fb2102008ac2a5bb8d7e9ec6331e00c97aa3fcefd3d269056cd**

Documento generado en 22/06/2023 02:55:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>